



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Agenda Regulatoria
aaaa - aaaa

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Información del proyecto a reglamentar																
															Calendario	
Nombre de la entidad	MINISTERIO DEL TRABAJO															
Responsable del proceso	Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección/ Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales															
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)	7/04/2022															
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)																
Fecha de última actualización	7/04/2022															
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
Por el cual se modifica el artículo 2.2.2.7.1 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección/ Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Angela María Caro Bohórquez	Asesora/ Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección	Ministerio del Trabajo	Ministerio del Trabajo	Artículo 189 de la Constitución Política	Concurrencia a la negociación de sindicatos en unidad de pliego y de mesa	artículo 2.2.2.7.1 del Decreto 1072 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No		7/04/2022